

P. ¿Hay que pagar algo por los servicios que prestan el Sistema de Cuidado de Niños de New Jersey (CSOC) y PerformCare?

No se le cobrará nada por llamar a PerformCare. PerformCare es el administrador del sistema contratado por el Sistema de Cuidado de Niños de New Jersey (CSOC). Ayudamos a las familias mediante recomendaciones y derivaciones a los servicios que mejor se adapten a las necesidades de su hijo joven. Se le pedirá que proporcione la información de su seguro como parte de este proceso.

P. ¿Qué tipo de servicios puedo obtener a través del CSOC/PerformCare?

Se puede evaluar a su hijo joven para determinar sus necesidades. Es posible que aprueben que reciba servicios de una Organización de Gestión de Atención (CMO) y/o de los Servicios de Respuesta Móvil y Estabilización (MRSS), o que acceda a diversos programas de tratamiento. Tenemos en cuenta las necesidades de su hijo joven y el mejor tipo de servicio según su caso. Tomamos las decisiones después de que un profesional de la salud hable con la familia por teléfono o se realice una evaluación presencial con el joven.

P. ¿Los servicios recomendados y autorizados por PerformCare son gratuitos?

Los servicios recomendados y autorizados por PerformCare se pagarán mediante diversas fuentes. Algunas incluyen fondos públicos (Medicaid/NJ FamilyCare), seguros privados o el pago por cuenta propia. Aunque es posible que no se le cobre por determinados servicios, no son gratuitos. Se le pedirá que proporcione la información de su seguro cuando se ponga en contacto con nosotros. Si es derivado a los servicios a través de PerformCare y aún no cumple los requisitos para Medicaid/NJ FamilyCare en ese momento, deberá rellenar una solicitud de Medicaid/NJ FamilyCare.

P. No tengo seguro ni Medicaid/NJ FamilyCare. ¿Cómo puedo solicitarlo?

Puede visitar www.NJHelps.gov para obtener más información; ponerse en contacto con la agencia de asistencia social de su condado para solicitar una solicitud de Medicaid/NJ FamilyCare; o rellenar una solicitud en línea en <https://njfamilycare.dhs.state.nj.us/>.

Si a su hijo joven se le asigna una CMO o los MRSS, puede rellenar la solicitud de Medicaid/NJ FamilyCare cuando se reúna con esos proveedores. El personal de la CMO o de los MRSS tendrán la solicitud a mano y podrán ayudarle a rellenarla.

P. ¿Por qué me piden la información de mi seguro?

Debemos recoger la información del seguro para ver de cuáles recursos de beneficios de salud dispone y obtener financiación para los mejores servicios que se adapten a las necesidades del joven.

Guardamos la información del seguro en el expediente de su hijo. Los proveedores de servicios utilizan esta información para determinar quién pagará los servicios y las opciones de tratamiento. Le recomendamos firmemente que utilice cualquier seguro médico privado que tenga. Estos planes suelen ofrecer más opciones de tratamiento de salud conductual.

P. ¿Qué harán con la información de mi seguro?

La almacenaremos en el expediente electrónico de su hijo joven y la utilizaremos para determinar qué cobertura de salud y recursos puede obtener. También proporcionamos su información de seguro a Medicaid/NJ FamilyCare. Ellos la utilizan para coordinar los beneficios si su hijo joven tiene Medicaid/NJ FamilyCare o pasa a reunir los requisitos para obtenerlo.

P. ¿Qué significa la coordinación de beneficios?

La coordinación de beneficios es cuando determinamos quién pagará cada servicio. Es posible que algunos servicios estén cubiertos principalmente por su compañía de seguros privada. Otros están cubiertos a través de Medicaid/NJ FamilyCare u otros fondos públicos si usted reúne los requisitos. La normativa de NJ nos obliga a facturar primero al seguro privado si el joven está cubierto tanto por Medicaid/NJ FamilyCare como por un seguro privado.

P. ¿Puedo seguir recibiendo los servicios si no les doy los datos de mi seguro?

Podemos derivarle para que acceda a los servicios, pero necesitamos los datos de su seguro si los servicios se financian con fondos públicos. Si su hijo joven no tiene cobertura de Medicaid/NJ FamilyCare, deberá solicitar Medicaid/NJ FamilyCare y/u otros beneficios estatales para poder recibir los servicios. En estas solicitudes deberá proporcionar información sobre sus ingresos y su seguro. Si es derivado a los servicios de CMO o MRSS, ellos le ayudarán a rellenar las solicitudes. Cualquier retraso en completarlas podría demorar el acceso a los servicios prestados a través del CSOC.

P. ¿Por qué tengo que rellenar una solicitud para Medicaid/NJ FamilyCare si tengo un seguro privado?

Es posible que su familia cumpla los requisitos para Medicaid/NJ FamilyCare como seguro secundario. Es posible que su hijo joven pueda obtener otros fondos públicos para ayudar a pagar los servicios de atención médica del CSOC, que se sumarán a los beneficios de su seguro privado.

P. ¿Por qué tengo que solicitar Medicaid/NJ FamilyCare para recibir los servicios del CSOC?

Medicaid/NJ FamilyCare paga la mayoría de los servicios del CSOC que normalmente no están cubiertos por el seguro privado. Si cumple los requisitos para Medicaid/NJ FamilyCare, puede obtener cobertura para estos servicios. Si su familia no cumple los requisitos para Medicaid/NJ FamilyCare, es posible que su hijo joven pueda calificar para recibir otros fondos públicos para cubrir el costo de determinados servicios de salud conductual.

P. ¿Se facturará a mi seguro?

PerformCare no factura los servicios a los que derivamos. Algunos proveedores de servicios a los que se le derive pueden facturar a su compañía de seguros si el servicio está cubierto. También pueden pedir a su compañía de seguros que les reembolse los gastos como parte de la coordinación de beneficios.

P. ¿PerformCare acepta seguros privados?

PerformCare es un recurso de información y derivación para familias. Somos responsables de autorizar los servicios cubiertos por Medicaid/NJ FamilyCare y otros fondos públicos. En realidad, no prestamos servicios facturables. Los proveedores que ofrecen los servicios pueden facturar a su compañía de seguros si los servicios están cubiertos por su plan de beneficios de salud.

P. ¿Cómo busco un proveedor de terapia de asesoramiento ambulatoria si tengo un seguro privado?

Llame al número que figura en el reverso de su tarjeta del seguro para encontrar un proveedor y conocer su cobertura de salud conductual.

P. ¿Cómo puedo obtener servicios de asesoramiento o terapia ambulatorios para mi hijo joven si no tengo un seguro privado y no cumpla los requisitos para Medicaid/NJ FamilyCare?

Muchos centros comunitarios de salud mental ofrecen servicios con una escala de tarifas variables.